



**Ante hechos de violencia de los último días.**  
**DEFENSORÍA DEL PUEBLO INVOCA A LA NO VIOLENCIA**  
**Y A LOGRAR UN ENTENDIMIENTO EN LA REGIÓN MADRE DE DIOS**  
**Nota de prensa N°075/OCII/DP/2012**

**• *Institución continuará desplegando sus esfuerzos en favor del diálogo.***

Ante los hechos de violencia que se vienen registrando en la ciudad de Puerto Maldonado por las protestas de mineros informales, hechos que han traído como consecuencia tres personas fallecidas (Carlos Lanzi Yumbato, Julio Ticona Medina y Francisco Areque Jipa), 27 heridos civiles y 17 miembros de la Policía Nacional del Perú (PNP) heridos, el Defensor del Pueblo, Eduardo Vega, hizo un llamado a la ciudadanía a mantener la tranquilidad y la calma, y a los mineros informales al cese inmediato de la violencia.

Asimismo, la institución exhorta a las fuerzas del orden a ceñir su actuación a los límites señalados en las normas sobre el uso de la fuerza e invoca al Ministerio Público a adoptar decisiones para garantizar la legalidad y el ejercicio de los derechos ciudadanos durante las acciones de protesta, y a esclarecer las circunstancias en las que se produjeron los muertos y heridos.

Vega recordó que, los funcionarios de la Defensoría del Pueblo se han reunido continuamente con autoridades y dirigentes regionales y locales, así como del ámbito nacional, en procura de acercar posiciones que permitan mantener un proceso de diálogo en el que se analice la problemática y se arribe a acuerdos.

La Defensoría del Pueblo espera que esta difícil situación sea tratada con madurez, responsabilidad y en la búsqueda de una solución integral al grave problema de la minería informal e ilegal en el Perú, dentro de los márgenes de la Ley y el diálogo democrático.

El Defensor del Pueblo expresó su más amplia disposición a colaborar con las autoridades competentes y los actores sociales involucrados, a fin de evitar más muertes y restablecer el diálogo de manera inmediata.

**Lima, 14 de marzo del 2012**